



Quito, 24 de marzo de 2015

A la Junta General de socios de:

**CROSSING FRONTIERS DEL ECUADOR CRF CIA. LTDA.**

En cumplimiento a lo dispuesto con el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que he presentado a ustedes con relación a la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Se han cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a Junta General de Socios, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes
3. Durante el año 2014 tuvimos ventas por \$ 119824.24 llegando a cumplir apenas el 88.76% del presupuesto de ventas.
4. En el año 2014, se logró consolidar la producción local de los aerosoles con muy buenos resultados en fragancias y costos, para el año 2015 se debe trabajar en la consistencia del aroma y perdurabilidad del mismo en el ambiente para luego importar los envases, válvulas y actuadores.



## RESULTADOS

En el ejercicio económico 2013 la empresa CROSSING FRONTIERS DEL ECUADOR CRF CIA. LTDA., genero unos ingresos operacionales de \$ 119824.24; obteniendo un decrecimiento en ventas del 3.82% con respecto al año 2013, sin embargo, logramos cubrir todos los gastos operacionales, lo cual también afecto a la utilidad que la empresa generó que fue de \$ 3.103.66 que representa el 2.59% de las ventas.

Para el año 2015, se proyecta incrementar las ventas en un 5%, y el de invertir en la fabricación de nuestros propios aerosoles, con la importación directa de los envases, válvulas y actuadores que no se fabrican en el país.

Atentamente,

Santiago Torres O.  
Gerente General